RESOLUCIÓN Nº: 563 /2015

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2015 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 15 de diciembre de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5.386/2015 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015"*, de fecha 06 de enero de 2015.

La Resolución Nº 039/2015 de fecha 27 de febrero de 2015 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (P.A.C.) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al ejercicio fiscal 2015"*.

La Resolución Nº 505/2015 de fecha 13 de noviembre de 2015 *"Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2015 Servicio de Organización de Eventos"*.

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2015 *"Servicio de Organización de Eventos"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 333023 de fecha 18 de noviembre de 2015.

El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2015 *"Servicio de Organización de Eventos"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 23 de noviembre de 2015.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: *Bahía S.A.; Karmar S.A.C.I.; La Gloria Hotelería S.A.; Sabe S.A.C.; Margarita S.A.; Gran Hotel del Paraguay S.A.; Emprendimientos Hoteleros S.A.E.C.A.; Villa Morra S.A. Hotelera y Agrícola Ganadera;* y *Colonial Apart S.A.*

El Acta de Apertura Nº 034/2015 llevada a cabo en fecha 03 de diciembre de 2015, en la cual presentaron ofertas la empresas ***Sensicred S.A., K.L. Servicios Varios*** y ***3E Consultoría y Asesoramiento S.R.L.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 023/2015 de fecha 11 de diciembre de 2015, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2015 *"Servicio de Organización de Eventos"*, en el cual se recomienda la declaración desierta del llamado, conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

El Memorándum Nº 334 de fecha 14 de diciembre de 2015, de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, por el cual elevo a consideración la declaración desierta de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2015 *"Servicio de Organización de Eventos"*.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4511 de fecha 04 de diciembre de 2015 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

RESOLUCIÓN Nº: 563/2015

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2015 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1°.- **DECLARAR** Desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2015 "*Servicio de Organización de Eventos*", de acuerdo a la recomendación del Comité de Evaluación, y de conformidad a lo establecido en el Art. 30° inc. b) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2°.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de lo resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03.

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT